

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLE&INVESTMENT S.A. CELEBRADA EL VIERNES, 15 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, Provincia de Manabí, a los quince días del mes de abril del año dos mil seis, siendo las catorce horas quince minutos, en las oficinas de la compañía **CLE&INVESTMENT S.A.**, ubicada en la Provincia de Manabí, cantón Sucre, ciudad de Bahía de Caráquez, en la calle Sucre y General Córdova, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal de accionistas, los señores: **EBNER BRIAN MICHAEL**, propietario del 25% del total de las acciones; y, **GABRIEL FERNANDO LOOR ANDRADE**, propietario 50% del total de las acciones; y el señor **THOMAS NORTON BENJAMIN**, propietario del 25% del total de las acciones; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 íbidem, y el estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2015.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2015.
4. Designar y Nombrar el Comisario 2016.

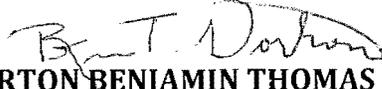
Los accionistas presentes designan al señor EBNER BRIAN MICHAEL, quien actuará en calidad Presidente de la Junta, y designan en esta Junta al señor GABRIEL FERNANDO LOOR ANDRADE, para que actúe en calidad de Secretario, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

A continuación el señor Secretario puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías, revisando las cifras consignadas en los estados financieros, que luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron aprobar los Estados Financieros, El Informe de Gerente, El Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico **2015**, y la designación del nuevo Comisario para el año 2016m presentado por el Directorio, de la compañía CLE&INVESTMENT S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.

  
**EBNER BRIAN MICHAEL**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

  
**LOOR ANDRADE GABRIEL FERNANDO**  
**GERENTE-ACCIONISTA**

  
**NORTON BENJAMIN THOMAS**  
**ACCIONISTA**